

Revista Colombiana de Sociología

ISSN: 0120-159X

Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Sociología

Blanco-Wells, Gustavo; Günther, María Griselda

De crisis, ecologías y transiciones: reflexiones sobre teoría
social latinoamericana frente al cambio ambiental global*

Revista Colombiana de Sociología, vol. 42, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 19-40

Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Sociología

DOI: https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73190

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551559622002



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

abierto

De crisis, ecologías v transiciones: reflexiones sobre teoría social latinoamericana frente al cambio ambiental global*

On crises, ecologies, and transitions: reflections on latin american social theory regarding global environmental change

De crises, ecologias e transições: reflexões acerca da teoria social latino-americana ante a mudança ambiental global

Gustavo Blanco-Wells**

Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile

María Griselda Günther***

Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, Ciaudad de México, México

Cómo citar: Blanco-Wells, G. y Günther, M. G. (2019). De crisis, ecologías y transiciones: refle xiones sobre teoría social latinoamericana frente al cambio ambiental global. Rev. Colomb. Soc., 42(1), 19-40.

DOI: 10.15446/rcs.v42n1.73190

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atributions 4.0.

Artículo de revisión

Recibido: 29 de junio del 2018 Aprobado: 27 de septiembre del 2018

- Este trabajo ha contado con aportes del Proyecto Fondecyt 1160857 y los programas Fondap 15150003 y Fondap 15110009 de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile.
- Doctor en Sociología del Desarrollo de la Universidad de Wageningen, Holanda. Profesor asociado del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. Investigador asociado del Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR)2. Investigador Asociado del Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL).
 - Investigador Asociado del Núcleo Milenio Energía y Sociedad. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Cambio Ambiental Global, Políticas Ambientales y Territorio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
 - Correo electrónico: gblanco@uach.cl-orcid: 0000-0002-4980-3424
- Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora-investigadora titular de tiempo completo del Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de investigadores (nivel 1) de Conacyt y forma parte de dos grupos de investigación: Cambio Ambiental Global, Territorio y Políticas Ambientales, grupo de trabajo de Clacso (2016-2019), y Gestión Comunitaria del Agua en Territorios en Transformación. Las respuestas sociales desde los enfoques hidrosocial y acción colectiva, en el marco del Proyecto PAPIIT IN304518.
 - Correo electrónico: mgunther@correo.xoc.uam.mx- ORCID: 0000-0003-0095-3226

Resumen

Este artículo contribuye a desplegar el campo de relaciones que se ha establecido entre las nociones de crisis y cambio ambiental global, a través de la revisión de las principales tradiciones de pensamiento ambiental con influencia en América Latina, a partir de la década de 1970. Con este objetivo, se examinan los rasgos distintivos de la representación de lo ambiental en la producción académica de las ciencias sociales regionales, las construcciones éticas sobre las que se sostiene esta producción y las relaciones que se establecen entre ecología, crisis y desarrollo. El texto presenta un panorama general tanto de la producción identificada con Latinoamérica, como de las adaptaciones e interpretaciones de otros idearios y pensamientos de origen no latinoamericano, pero de reconocida influencia regional. Metodológicamente, se realiza un trabajo de doble hermenéutica sobre la bibliografía relevante, principalmente a través de textos y autores que inspiran y fundan las perspectivas estudiadas. El primer apartado hace un recorrido analítico y descriptivo sobre las nociones de crisis y las respuestas éticas hacia la naturaleza que sirven de base a las propuestas teóricas. El segundo apartado presenta un panorama de la construcción de la problemática ambiental desde cinco grandes grupos de perspectivas teóricas: la economía ambiental y ecológica, el marxismo ecológico, la modernización ecológica, la ecología política, la ontología política y la perspectiva decolonial. Finalmente, se presentan las conclusiones y reflexiones sobre los alcances políticos y prácticos de la producción teórica ambiental en Latinoamérica. Afirmamos que el pensamiento social latinoamericano sobre el cambio ambiental global —dadas las realidades sociomateriales sobre las que funda su evidencia— se encuentra en una posición privilegiada para aportar a la construcción de otras prácticas no centradas en la apropiación instrumental y a la visibilización de otras ontologías relacionales entre humanos y naturaleza no humana.

Palabras clave: América Latina, cambio ambiental global, crisis ecológica, ecología política, ética ambiental, ontología política, teoría social latinoamericana.

Descriptores: ciencias sociales, crisis ecológica, ecología, ética.

REV. COLOMB. SOC.

PP. 19-40

Abstract

On the basis of the review of the main traditions of environmental thought that have been influential in Latin America since the 1970s, the article describes the relationships established between the notions of crisis and global environmental change. To this effect, it examines the distinctive features of the representation of the environmental field in the academic production of regional social scientists, the ethical constructions grounding that production, and the links established among ecology, crisis, and development. The text provides an overview of both the Latin American production and the adaptations and interpretations of other ideas that did not originate in Latin America but that have been influential in the region. Methodologically, it carries out a double hermeneutic analysis of the relevant bibliography, mainly of the texts and authors that inspired and laid the bases for the perspectives studied here. The first section conducts an analysis and description of the notions of crisis and the ethical responses to nature that serve as the basis for theoretical proposals. The second section provides an overview of the construction of environmental issues on the basis of five theoretical perspectives: environmental and ecological economics; ecological Marxism; ecological modernization; political ecology; political ontology and the decolonial perspective. Finally, the paper includes a series of conclusions and reflections on the political and practical scope of theoretical production on environmental issues in Latin America. We argue that, given the socio-material realities in which its evidence is grounded, Latin American social thinking on global environmental change is in a privileged position to contribute to the construction of other practices that do not focus on instrumental appropriation, as well as to making visible other relational ontologies between human beings and non-human nature.

Keywords: ecological crisis, environmental ethics, global environmental change, Latin America, Latin American social theory, political ecology, political ontology.

Resumo

Este artigo contribui para o desenvolvimento do campo de relações que é estabelecido entre as noções de crise e mudança ambiental global, por meio da revisão das principais tradições de pensamento ambiental com influência na América Latina, a partir da década de 1970. Com esse objetivo, foram examinados os traços diferenciais da representação do ambiental na produção acadêmica das ciências sociais regionais, as construções éticas sobre as quais essa produção está apoiada e os vínculos estabelecidos entre ecologia, crise e desenvolvimento. Este texto apresenta um panorama geral tanto da produção identificada com América Latina como das adaptações e interpretações de outros ideários e pensamentos de origem não latino-americano, mas de reconhecida influência regional. Metodologicamente, foi realizado um trabalho de dupla hermenêutica sobre a bibliografia relevante, principalmente por meio de textos e autores que inspiram e fundamentam as perspectivas estudadas. A primeira seção faz um percorrido analítico e descritivo sobre as nocões de crise e as respostas éticas perante a natureza que servem de base para as propostas teóricas. A segunda seção apresenta um panorama da construção da problemática ambiental sob cinco grandes grupos de perspectivas teóricas: a economia ambiental e ecológica; o marxismo ecológico; a modernização ecológica; a ecologia política; a ontologia política e a perspectiva decolonial. Finalmente, são apresentadas as conclusões e reflexões sobre os alcances políticos e práticos da produção teórica ambiental na América Latina. Afirmamos que o pensamento social latino-americano sobre a mudança ambiental global — tendo em vista as realidades sociomateriais sobre as quais sua evidência é fundamentada — encontra-se numa posição privilegiada para contribuir à construção de outras práticas não centralizadas na apropriação instrumental e para a visibilização de outras ontologias relacionais entre humanos e natureza não humana.

Palavras-chave: América Latina, crise ecológica, ecologia política, ética ambiental, mudança ambiental global, ontologia política, teoria social latino-americana.

Introducción [23]

El cambio ambiental global puede concebirse como un dispositivo heurístico para reflexionar sobre los efectos de crisis ecológicas, ambientales, civilizatorias, globales, u otras, en escalas espaciotemporales amplias. Su definición puede considerarse desde una doble dimensión: por una parte, se trataría del conjunto de las manifestaciones visibles de alteraciones negativas y severas, de origen principalmente humano, que están ocurriendo en diversos ecosistemas del planeta, tales como escasez y contaminación del agua, desertificación, pérdida de biodiversidad, aumento de eventos climáticos extremos, etc. Por otra parte, se asocia a los procesos inducidos o planeados de reorganización social para enfrentar los efectos negativos de los cambios ambientales, como la transición energética, la agroecología, la adaptación a nuevos escenarios climáticos, los cambios en estilos de vida y consumo verdes, la descarbonización de las economías, entre otros. Estas transformaciones de consecuencias globales han sido abordadas por las ciencias sociales y las humanidades en América Latina, a través de diferentes miradas disciplinarias, variadas perspectivas epistemológicas y, por cierto, enfrentadas posiciones ideológicas (Romero-Lankao, 2006; Honty, 2007; Samaniego, 2009; Estenssoro, 2010; Ulloa, 2011; Montaña, 2013; Postigo, 2013; Postigo, Blanco y Chacón, 2013). Es justamente la amplitud de perspectivas teóricas que permite interpretar de modo diferenciado tanto las múltiples causas de las crisis como el rango de respuestas frente a sus efectos, lo que nos inspira a intentar responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las principales tradiciones de pensamiento ambiental contemporáneo con influencia en América Latina? ¿De qué modo se han ido construyendo los problemas ambientales en la teoría latinoamericana o con influencia regional? ¿Cuáles son los rasgos distintivos de estos modos de representación de lo ambiental y cuáles los campos de respuestas que proponen?

PP. 19-40

REV. COLOMB. SOC. VOL. 42, N.º 1 ENE.-JUN. 2019 ISSN: impress 0120-159X - en línea 2256-5485 BOGOTÁ-COLOMBIA

Reconociendo los límites de su ambición, en este artículo nos proponemos contribuir a la discusión sobre crisis y cambio ambiental global, respondiendo a dichas preguntas a partir de una revisión de las principales perspectivas y corrientes teóricas que abordan la cuestión en Latinoamérica, principalmente a partir de la década de 1970, con el objetivo de caracterizar los elementos diferenciadores de su producción. Consideramos la década de 1970, con el fin de examinar los desarrollos teóricos a la par de otros hitos de gran influencia en la institucionalidad ambiental internacional, como lo fue la Conferencia de Estocolmo en 1972, el informe Bruntdland sobre el desarrollo sustentable en 1987 y la Cumbre de Río en 1992. Comprendemos estos hitos como parte de un continuum entre desastres ambientales, movimientos sociales, desarrollo del multilateralismo ambiental y debates teóricos que han permitido visibilizar la escala global de las crisis (Guimarães, 2001). Por cierto, hablar de un continuum no significa desconocer las controversias teóricas y políticas que se debatieron intensamente durante estas primeras décadas, cuando la "cuestión ambiental" se subordinaba a la discusión sobre el subdesarrollo y, en muchos casos, se veía con desconfianza la irrupción de una agenda ecologista desde los países "desarrollados" (Estenssoro y Devés, 2013; Martínez Alier, Sejenovich y Baud, 2015).

Frente a esta mundialización de lo ambiental, nos interesa presentar un panorama general, tanto de la producción distintiva latinoamericana, como las adaptaciones e interpretaciones de otros idearios y pensamientos no latinoamericanos en su origen, pero de reconocida influencia regional. Para cumplir con estos propósitos, realizamos un trabajo hermenéutico sobre la bibliografía destacada del periodo, principalmente a través de textos y autores que inspiran y fundan las perspectivas escogidas. La selección de tradiciones y textos responde a un criterio de relevancia, a través de la valoración de su reconocimiento en y como parte de la comunidad científica latinoamericana actual. Las perspectivas escogidas se examinan en torno a dos ejes analíticos: la dimensión ética desde la cual se aborda la relación sociedad-naturaleza y la perspectiva desde la cual determinados campos disciplinarios e ideológicos interpretan tanto las crisis como las posibilidades de cambio ambiental. El trabajo se organiza en una primera sección sobre la noción de crisis y las respuestas éticas hacia la naturaleza; una segunda sección, con un panorama sobre la construcción de la problemática ambiental desde las perspectivas teóricas de la economía ambiental y ecológica, marxismo ecológico, modernización ecológica, ecología política, ontología política y perspectiva decolonial. Finalmente, se presentan las conclusiones y reflexiones sobre los alcances políticos y prácticos de la producción teórica ambiental en Latinoamérica.

Relevancia ética de la naturaleza: consideraciones iniciales para la construcción de los problemas ambientales contemporáneos

La noción de crisis, vinculada a un deterioro material visible de los sistemas de soporte de vida y a una fractura en la concepción occidental de las relaciones sociedad-naturaleza, se encuentra presente en el imaginario social desde hace más de medio siglo. La heterogeneidad de causas y manifestaciones, así como las posiciones ideológicas de quienes sostienen la idea de crisis, han devenido en distintas denominaciones: ecológica, ambiental, civilizatoria y global. La crisis ecológica encontró en el auge de la disciplina de la ecología, durante la década de 1950 y mediante los movimientos ecologistas de 1960, un periodo clave para interpretar el rápido deterioro contemporáneo de los ecosistemas, aun cuando sus raíces históricas se reconocen tempranamente en sociedades occidentales que escindieron sociedad y naturaleza (Whyte, 1967). La denominación de crisis ambiental, si bien puede considerarse una variación semántica de la anterior, cobra fuerza discursiva durante la sucesión de cumbres de la tierra del multilateralismo en las que se refuerza la noción de transformaciones graduales a los sistemas productivos, articuladas desde los espacios institucionales internacionales (Estenssoro, 2007). Por el contrario, la idea de crisis civilizatoria representa una crítica comprensiva al "orden espacialmente globalizante, socialmente industrial, económicamente capitalista,

culturalmente híbrido e intelectualmente racionalista" que ha representado la civilización occidental (Bartra, 2009, p. 192). La noción de *crisis global*, si bien cobra fuerza en el marco del contagio de la crisis financiera de Estados Unidos a finales de la década del 2000, se convierte en un análisis sistémico de las consecuencias ambientales de las crisis del capitalismo que devienen en una intensificación del extractivismo y la reprimarización de la economía en América Latina (Gudynas, 2009). Finalmente, el *Antropoceno*, la era que atestiguaría la capacidad geológica de transformación de los humanos a escala planetaria (Crutzen, 2002), tiene, para algunos autores, una connotación de crisis final, de época que empieza con nosotros, los humanos, y que solo puede terminar sin nosotros, tras nuestra desaparición (Danowski y Viveiros de Castro, 2017), o al menos de la sociedad humana que conocemos (Haraway, 2015).

En este trabajo la noción de cambio ambiental global incluye tanto las manifestaciones de estas crisis a escala planetaria como las respuestas que apuntan a reconfigurar las relaciones entre seres humanos y otras naturalezas, con el objetivo de detener o aminorar el deterioro del ecosistema tierra, adaptarnos a aquellas afectaciones en curso, transitar hacia sociedades cero carbono, o transformar radicalmente los modos de producir, consumir y vivir. Para el ejercicio propuesto en esta revisión, identificamos, en primer término, las concepciones éticas de la naturaleza que surgen de las crisis ambientales y que se convierten en avenidas morales sobre las que circulan las ideas en esta materia. Dichas concepciones deben concebirse como orientaciones y no como restricciones hacia los postulados que cada corriente de pensamiento asume frente a las crisis ambientales y al tipo de relación entre naturaleza y sociedad o entre naturaleza humana y no humana. A grandes rasgos, podemos decir que existe un movimiento, no necesariamente lineal, sino de coexistencia competitiva, en torno a tres visiones que sitúan de modo diferenciado las relaciones entre humanos con el resto de la naturaleza y, consecuentemente, el origen de los problemas ambientales: estas son antropocentrismo, biocentrismo y ecocentrismo.

Esta gradiente filosófico-práctica de la relación naturaleza-sociedad tuvo su origen principalmente en Europa y Estados Unidos y fue incorporada, y en cierta medida resignificada, por algunos autores en los debates latinoamericanos, por ejemplo, aquellos que retoman el tema de los derechos de la naturaleza (Huanacuni, 2010; Macas, 2010; Acosta, 2012; Gudynas, 2009 y 2014). La reflexión ética se intensificó a principios de la década de 1960, especialmente tras la publicación del libro *La primavera silenciosa* de Rachel Carson en 1962 (Guerra, 2001), en respuesta al deterioro ambiental y como propuesta de asumir una actitud de responsabilidad de los seres humanos para con el resto de la naturaleza.

La diferenciación entre abordajes ecocentristas y antropocentristas es una separación ético-práctica, dado que desde ambas perspectivas se reconoce la unidad material del planeta. Los abordajes antropocéntricos asumen que la relación con el medio ambiente está guiada por las necesidades e intereses humanos y han dado sustento a la visión instrumental de la

naturaleza. En este sentido, los problemas relacionados con la naturaleza no humana no merecen consideración moral, sino que son principalmente técnicos. La ética antropocéntrica es una continuación de las éticas clásicas y sus consideraciones morales pasan por el bienestar de los seres humanos, no por el valor intrínseco de la naturaleza (Guerra, 2001; Foladori, 2005a).

Frente al antropocentrismo encontramos las perspectivas ecoéticas (bio y ecocéntricas), las cuales se diferencian por los límites impuestos por las entidades sujetas a consideración moral. En el caso del biocentrismo, la relevancia moral reside solamente en los seres vivos¹. Por el contrario, las teorías ecocéntricas tienden a tener una visión holística de la naturaleza y se diferencian por poner en primer lugar los *criterios naturales* por encima de los sociales, aunque no se problematice el origen de esos criterios (Foladori, 2005a), ni la diversidad de cosmovisiones, experiencias y representaciones de la relación sociedad-naturaleza por grupos no occidentales o modernos². Veremos que esta perspectiva coincide con algunas reflexiones actuales latinoamericanas, por ejemplo, aquellas enmarcadas en el concepto del *buen vivir* y las reflexiones sobre los derechos de la naturaleza.

También desde el punto de vista ético, existe otra clasificación de los enfoques ambientales que, en cierta medida, comparte elementos con el antropocentrismo, por su foco en las desigualdades humanas, pero que comprende la naturaleza más allá de su valor instrumental. Se trata de las perspectivas socioecoéticas, entre las que destacan el ecosocialismo, el ecofeminismo, la justicia ambiental, el ecologismo de los pobres y la perspectiva de los bienes comunes. En estos casos se destaca la idea de que la humanidad que forma parte de la naturaleza no es uniforme.

El ecosocialismo (Löwy, 2015) hace una crítica ecológica a la economía capitalista, en la que la degradación ambiental es espejo y lente de análisis de la economía capitalista; mientras que la justicia ambiental se centra en la relación desigual entre producción de contaminantes y distribución de cargas ambientales, que normalmente afectan a poblaciones pobres o tercermundistas (Martínez Alier, 2001). Esta perspectiva se extiende luego al concepto de justicia climática, con líderes latinoamericanos que lo han promovido activamente en los espacios del multilateralismo (Blanco, 2016). El ecologismo de los pobres presenta la asimetría a partir de la desigualdad Norte-Sur: el contexto histórico de patrones de explotación de recursos en detrimento de las zonas antiguamente colonizadas, e incluso se habla de ecocolonialismo, como una nueva forma de colonizar a través de la

Entre las diferentes teorías en la ética biocéntrica se destacan las de Paul Taylor, quien introduce la idea de un valor inherente a las entidades naturales; Peter Singer, quien considera humanitariamente los derechos de los animales y plantea liberarlos de la explotación; y Tom Regan, quien sugiere que los animales tienen un valor intrínseco e igual derecho a la vida que los humanos (Guerra, 2001).

^{2.} Entre los ecocentristas también existe un amplio abanico de propuestas: ecología profunda, preservacionistas, defensores de la bioética, verdes, neomalthusianos, entre otros (Foladori, 2005a).

expropiación de los recursos naturales (Martínez Alier, 2001). Esta corriente también representa una crítica a la economía industrial y a las diversas formas de imperialismo y, sin duda, ha tenido gran impacto en América Latina. Las propuestas giran en torno al control comunitario del medio ambiente y, en el contexto de una ética ambiental, a las consideraciones de ruptura entre desarrollo y subdesarrollo, entre Norte y Sur.

Finalmente, destacamos la influencia de la perspectiva de los bienes comunes de la humanidad, basada en el trabajo de Elinor Ostrom (2000), que, en contraposición a la devastación neoliberal, plantea la idea de aquellos bienes en los que la naturaleza deja de ser un patrimonio humano. En esta perspectiva se retoman conceptos que provienen del marxismo, del ecologismo de los pobres e incluso del ecocentrismo (Delgado, 2011; Houtart, 2011) y, sin duda, también deja huella en las reflexiones latinoamericanas. Las críticas actuales al extractivismo suelen hacer uso del concepto de bienes comunes para dar cuenta del saqueo económico-ambiental.

Perspectivas teóricas con huella en el pensamiento ambiental latinoamericano

Esbozadas las diferencias generales entre los campos ético-intelectuales que abordan la relación entre el ser humano y el resto de la naturaleza, pasamos a identificar cinco corrientes de pensamiento teórico que hoy están vigentes o que han impactado en el pensamiento latinoamericano, a partir de una manera específica de entender el ambiente, el desarrollo, las crisis y, por tanto, las condiciones de posibilidad para transformaciones socioambientales significativas. Las siguientes perspectivas no pueden considerarse de modo alguno un ejercicio de revisión exhaustivo sobre esta materia, sino un agrupamiento tentativo para reflexionar sobre el pensamiento ambiental con incidencia en Latinoamérica.

La mirada desde la economía: ¿ambiental o ecológica?

Desde una perspectiva económica, se han dado diferentes interpretaciones y respuestas a los problemas ambientales. La economía ambiental es una de ellas. Esta línea de pensamiento fue desarrollada por economistas neoclásicos y keynesianos, se constituyó como disciplina hacia la década de 1970 y se asienta en la teoría de las externalidades de Pigou y Coase. La interpretación y respuesta a los problemas ambientales es economicista, en consecuencia, el mercado sigue siendo la solución. La depredación y la contaminación son interpretadas como externalidades, por lo tanto, la solución ha sido la asignación de precios a la naturaleza y a su contaminación. En tal sentido, se mercantiliza a la naturaleza, considerándola en términos de bienes económicos escasos (Foladori, 2001; Chang, 2005; Martínez Alier, 1991). Los recursos naturales y el medio ambiente son externos al mercado y su incorporación se daría adjudicándoles un precio (Chang, 2005). Entre las críticas principales a esta perspectiva, se destacan que la economía no es un sistema cerrado y que estaría partiendo de un supuesto erróneo al contabilizar los ingresos por recursos no renovables, así como

al asignar precio a los renovables (Martínez Alier y Schlüpmann, 1991; Foladori, 2005b).

Otra de las interpretaciones desde la teoría económica es la *economía* ecológica, que se desarrolla en respuesta a la economía ambiental. Esta se basa en las leyes de la termodinámica y en los grandes ciclos biogeoquímicos de los ecosistemas de la biosfera (Chang, 2005; Foladori, 2005b). Incorpora criterios físicos e introduce la diferenciación entre recursos renovables y no renovables como parte medular para abordar la problemática ambiental. Así mismo, explica los problemas ambientales en la medida en que la depredación humana de la naturaleza está dada a través de su utilización y de la contaminación a un ritmo más rápido que la propia capacidad de recuperación mediante los ciclos naturales³. Otro supuesto es que el ecosistema tierra, en el cual se inserta el sistema (abierto) económico, es un sistema cerrado en materiales y abierto en energía solar. El concepto de entropía⁴ se utiliza para explicar el fenómeno de pérdida de materiales. Sin embargo, a pesar de que representa una interpretación que logra ir más allá que la economía ambiental, no se discuten en profundidad las relaciones en el interior del proceso productivo ni las contradicciones sociales que expresan una forma de producción.

El ecologismo de los pobres, como interpretación en el interior de la economía ecológica, intenta explicar las diferencias entre causas e impactos sociales en las distintas regiones del globo, entre ellas América Latina. Asume que el crecimiento económico implica grandes impactos en el medio ambiente y pone énfasis en el desplazamiento geográfico de la extracción de recursos naturales y sumideros de residuos (Martínez Alier, 2004). La demanda de materias primas o bienes de consumo de países industrializados recae principalmente en los países del Sur. Así, los impactos creados no se resuelven con políticas económicas o cambios en la tecnología. Precisamente, Martínez Alier (2004) sostiene que el origen del ecologismo de los pobres se encuentra en movimientos sociales locales o regionales, no necesariamente identificados con una bandera ambiental, sino que confluyen en su resistencia a los impactos ambientales del crecimiento económico y la desigualdad social. Ejemplos abundan, la movilización social en torno a la minería y la cantidad de análisis y lecturas sobre extractivismo son algunos de ellos y se han ido intensificando desde principios de este siglo (Svampa y Antonelli, 2009), en coincidencia con el auge de políticas neoliberales de apertura a la extracción de recursos naturales.

^{3.} El concepto de capacidad de carga es útil para mostrar la contradicción entre ritmos económicos y ritmo de la naturaleza (Foladori, 2001, p. 131).

^{4.} El concepto de entropía es tomado de la ley de termodinámica e implica que la energía tiende a disiparse y no puede volver a utilizarse sin algún desperdicio; por ello, todo uso de la naturaleza no humana para satisfacer necesidades no vitales lleva consigo una menor cantidad de vida en el futuro (Georgescu Roegen, 1996, p. 50).

[29]

Los problemas ambientales también son abordados desde el marxismo. Aunque existe una diversidad de corrientes, en este caso solo se hará referencia a algunas ideas centrales con respecto a su pensamiento ambiental. En líneas generales, hay una idea fuerza y es que las relaciones sociales de producción son mediadas por el mercado, el cual no puede hacerse sensible a cuestiones ambientales, va sea privilegiando objetivos sociales o ecológicos, mientras la producción mantenga su organización con base en la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo asalariado (Pierri, 2005). La transformación de la naturaleza por medio del trabajo es inherente al ser humano y esta relación entre el ser humano y su entorno es dialéctica (Foladori, 2001); por un lado, la sociedad modifica su medio, por otro, debe adecuarse a ese entorno permanentemente modificado. De esa forma, la relación entre ser humano y entorno está siempre mediada por instrumentos y técnicas.

Sin adentrarnos en las diferencias entre marxismo y neomarxismo en el terreno de lo "no ambiental", es posible hacer una distinción entre las interpretaciones del marxismo fundacional y las aportaciones recientes desde esta tradición de pensamiento a la crisis ecológica. En tal sentido, encontramos relevantes las reflexiones recientes de O'Connor (2001) y Harvey (2004), que se han identificado más directamente con la corriente de pensamiento llamada marxismo ecológico. Como señala O'Connor (2002, p. 30): "el capitalismo no es sostenible desde el punto de vista ecológico", idea que se encuentra presente en la mayoría de las interpretaciones marxistas recientes sobre la crisis ecológica. Harvey (2004), por otra parte, critica las políticas neoliberales latinoamericanas y ha denominado a su modo de funcionamiento específico como "nuevo imperialismo de acumulación por desposesión", dentro del cual las actividades extractivistas y rentistas de la naturaleza serían una expresión.

Tampoco es posible omitir el Manifiesto ecosocialista de Löwy y Kovel (Löwy, 2015). Löwy, en particular, ha hecho reflexiones sobre el ecosocialismo similares a O'Connor (2015), al plantear que la misma lógica del sistema capitalista, expansiva y destructiva, es incompatible con el equilibrio ecológico. Las perspectivas críticas del marxismo ecológico encuentran varias líneas de continuidad conceptual en la ecología política latinoamericana (Leff, 2003; Martínez Alier, Sejenovich y Baud, 2015).

Modernización ecológica: actualización del liberalismo tecnocéntrico

La modernización ecológica es una perspectiva teórica que surgió a mediados de la década de 1980 en Europa, inicialmente vinculada al sociólogo alemán Joseph Huber, y luego puesta en circulación en el debate internacional a partir del trabajo de los holandeses Geert Spaargaren y Arthur Mol (1992). Hajer (1995) señala que el discurso de la modernización ecológica reconoce la crisis ambiental como una omisión fundamental en el funcionamiento de las instituciones de la sociedad moderna. Sin embargo, a diferencia de los movimientos ambientales radicales de la década de 1970, sugiere que los

problemas ambientales se pueden resolver con arreglos institucionales de gestión ambiental en un juego de suma positiva: las mejoras tecnológicas pueden prevenir la contaminación y el daño ambiental, pero, si ello en último término falla, se recurre a mecanismos de compensación económica.

Incluimos esta perspectiva teórica en la revisión por la influencia política que ha tenido en las instituciones multilaterales y el mundo corporativo empresarial, primero a través del ideario del desarrollo sustentable (Huber, 2000; Cherni, 2003; Foladori, 2005c; Aliste y Rabi, 2012), y luego su inserción, de modo no siempre explícito pero reconocible, tanto en agendas de investigación (Lenzi, 2006; Milanez, 2009; Munck y De Souza, 2010) como en discursos y políticas públicas de gobiernos latinoamericanos (Romero-Lankao, 2007; Campos-Medina y Larenas-Salas, 2012). Sus rasgos institucionales, científicos y políticos han sido más visibles en los casos de Chile, Argentina, Perú y, particularmente, en Brasil (Mol, Spaargaren y Sonnenfeld, 2013). En América Latina, la modernización ecológica se entiende como un dispositivo discursivo multiforme y no como una realidad político-tecnológica homogénea. De hecho, Munck y De Souza (2010, p. 158) indican que se utiliza comúnmente en cuatro enfoques: como escuela sociológica, como patrón descriptivo para discursos ambientales, como sinónimo de gestión ambiental, y como noción de política de innovación o progreso ambiental. No obstante, el elemento que unifica y justifica su existencia, y por lo tanto lo vuelve identificable para sus críticos, es que se alinea estratégicamente con los principios del liberalismo económico propios del desarrollo sustentable. Bajo las premisas de la modernización ecológica, la crisis ambiental se ralentiza sin arriesgar el crecimiento económico, gracias a la intensificación de respuestas de eficiencia ambiental y de mecanismos regulatorios apropiados.

Ecología política ¿latinoamericana?

La ecología política nació, junto al ecologismo, en la década de 1970, tras los acontecimientos de 1968 en Europa; empezó a tener gran impacto en intelectuales latinoamericanos desde entonces hasta la fecha, convirtiéndose en una de las tradiciones de pensamiento más asociadas a América Latina. Actualmente, ya se habla de una ecología política latinoamericana, que reúne elementos propios y toma otros de orígenes diversos. En la ecología política esbozada por precursores como Lipietz (2002a, 2002b) o Alimonda (2002) las cuestiones ambientales son políticas. Esta interpretación se centra por lo tanto en que las relaciones del ser humano con el resto de la naturaleza están mediadas por formas de organización social, las cuales se asientan sobre dispositivos políticos que las aseguran a través de su reproducción. En el interior de la ecología política también hay varias propuestas y desarrollos, que se latinoamericanizan gracias al trabajo de autores como Héctor Alimonda (2002). La política, como mediadora de las relaciones sociedad-naturaleza, permitiría articular problemáticas sociales, lo cual representa tanto la riqueza como la debilidad de esta perspectiva.

El concepto de ecología es central para comprender esta perspectiva. Lipietz lo desarrolla cuando asume que "es la ciencia de la relación triangular entre los individuos de una misma especie, la actividad organizada de esta especie y el medio ambiente de esta actividad. El medio ambiente es [...] el producto y la condición de dicha actividad" (2002b, p. 14).

Las especies sociales son aquellas en la cuales existe una división del trabajo, entendiendo este como la actividad que transforma el medio ambiente, con lo cual dichas especies forman parte del medio ambiente de cada individuo. La especie humana es también política, ya que estaría, de acuerdo con esta perspectiva, genéticamente programada para vivir en grupo y para organizarse. Esta especie tiene, en consecuencia, la capacidad de resolver la crisis ambiental a través de cambios en la organización social y da lugar a una ecología específica, la ecología política (Lipietz, 2002b, p. 14).

Por su parte, Martínez Alier (1991), si bien ha sido ubicado como representante de la corriente denominada economía ecológica, ha hecho un gran aporte a la ecología política, a través de algunos textos y de la coordinación de la revista española del mismo nombre⁵. Este autor también desarrolló una conceptualización sobre esta corriente, aunque de manera diferente a Lipietz. Martínez Alier (2004) sostiene que la ecología política nace a partir de los estudios de caso locales de la geografía y antropología rurales, que hoy se han extendido a nivel global.

El tema común de los estudios de la ecología política, más allá de las perspectivas o el énfasis que se ponga, es el conflicto social sobre el acceso a recursos y servicios ambientales y los mecanismos de apropiación diferenciada por parte de distintos grupos. Así mismo, analiza las relaciones entre las desigualdades de poder y la degradación del medio ambiente, ya que los daños que causa la degradación ambiental no implican solamente a generaciones futuras, sino que existen sectores sociales que contemporáneamente sufren sus consecuencias de modo más severo. Tal como se ha expresado desde el marxismo, la relación sociedad-naturaleza está mediada por construcciones sociales, como la política. Si bien la política podría atender al mismo tiempo las cuestiones ambientales, junto a problemáticas sociales (tal como lo plantea la ecología política), este es un punto nodal de la crítica que se le ha atribuido a las perspectivas marxistas, en cuanto a que las relaciones ser humano-naturaleza estarían condicionadas por esas construcciones sociales.

Posdesarrollo, decolonialidad y ontología política: territorios y naturalezas otras

El posdesarrollo es otra de las aproximaciones a los problemas ambientales en América Latina que comenzó a construirse con fuerza desde mediados de la década de 1990. Bajo esta perspectiva crítica, el desarrollo es comprendido como un dispositivo discursivo hegemónico que ha

Joan Martínez Alier ha sido editor de la revista Ecología Política desde su primer número en 1991, hasta la actualidad (mediados del 2018).

contribuido a construir el tercer mundo como un objeto de intervención (Escobar, 1998). Entre sus principales exponentes se reconoce al colombiano Arturo Escobar, quien en una interpretación foucaultiana del desarrollismo que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, deconstruyó las instituciones, discursos y prácticas específicas de cambio social inducido que asociamos a la instalación de estilos de vida modernos acoplados a modos de producción y consumo dependientes de la expansión de conglomerados urbano-industriales. También se desataca el trabajo del mexicano Víctor Toledo (1990) como uno de los precursores de esta perspectiva.

El posdesarrollismo ha ejercido su influencia en Latinoamérica, en la medida en que su crítica a la naturalización de procesos de intervención por parte de proyectos políticos modernizadores (internacionales y nacionales), de distinta fundamentación ideológica (capitalistas o socialistas) y ejecutados por distintos agentes corporativos (estatales o empresariales), ha permitido comprender la penetración del ideario del desarrollo hasta los espacios más íntimos de la vida social, comunitaria y territorial. En términos ambientales, el posdesarrollismo, fiel a su posición epistémica deconstructivista, no plantea una propuesta específica de un "mejor desarrollo", sin embargo, abre el campo para revisitar las realidades territoriales indígenas, los saberes ancestrales y las epistemologías no dicotómicas de la sociedad y la naturaleza. En otras palabras, la temprana crítica posdesarrollista abre el camino hacia otros idearios latinoamericanos como el pensamiento decolonial (Quijano, 2000; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Mignolo, 2008), el buen vivir (Esteva, 2010; Gudynas y Acosta, 2011) y la ontología política (Blaser, 2013; Kohn, 2013; Escobar, 2015; De la Cadena, 2015)

El aporte de la perspectiva decolonial al pensamiento ambiental latinoamericano ha sido efecto de una lectura crítica de la omnipresencia epistémica, ideológica y física del eurocentrismo en la vida social y las construcciones políticas de los pueblos. Ello ha dado paso a un reconocimiento del papel que han jugado los espacios de desobediencia epistémica y resistencia civil a proyectos modernizadores eurocéntricos y al capitalismo extractivista, particularmente expresados a través de la acción y el redespliegue de los saberes ancestrales de pueblos originarios. La posibilidad de pensar y recrear *mundos otros* pasa por develar, en primer término, esas otras naturalezas y saberes a partir de metodologías y prácticas descolonizadas como el *sentipensar* (Escobar, 2014), retomar el bilingüismo para reconocer y explorar la potencialidad de nuestro mestizaje (Rivera Cusicanqui, 2010), e *in-surgir*, *re-existir* y *re-vivir* como formas de intervención tanto en el yo interior como en las relaciones modernas/coloniales/neoliberales que sostienen las formas de dominación (Walsh, 2009).

Estas reflexiones posdesarrollistas y decoloniales han nutrido la propuesta teórica y práctica del buen vivir, especialmente tras su incorporación en proyectos políticos como los de Ecuador y Bolivia. Dicha perspectiva recupera no solamente elementos representativos de la relación entre el ser humano y el resto de la naturaleza en términos ecocéntricos, poniendo en

cuestión la relación utilitarista ser humano-naturaleza, sino también tiene en cuenta elementos de la perspectiva decolonial y de las tesis de crisis civilizatoria. De acuerdo con Günther,

[...] es posible pensar en el Buen Vivir como una plataforma en donde confluyen diferentes ontologías. Esta plataforma está articulada sobre ejes comunes: otra ética para reconocer y asignar valores; descolonización de saberes; superar la racionalidad instrumental; diálogo e interacción entre saberes; concepción alterna de la naturaleza; reconstrucción de lazos sociales, reconstrucción de la relación sociedad-naturaleza; legitimación de imaginarios alternativos al dominante. (2012, pp. 175-176)

Finalmente, la ontología política aparece como la propuesta más reciente de este conjunto teórico de raíz posdesarrollista. Lo ambiental en la ontología política se reconstruye a partir del reconocimiento de la pluriversidad de visiones sobre las entidades que pueblan el mundo, particularmente a partir de la relacionalidad indígena en que lo humano, no-humano y más-que-humano se asocian heterogéneamente de manera no controversial. Bajo esta perspectiva, los pueblos de los territorios latinoamericanos viven, nombran y representan mundos, o partes de mundo, ontológicamente distintos a la racionalidad eurocéntrica y tecnocrática, por lo que la mayor parte de los conflictos ambientales se dan por la incapacidad de las instituciones y de la epistemología racional moderna de comprender la inconmensurabilidad contenida en ciertas relaciones entre humanos y otras naturalezas.

Este giro postsocial o poshumanista (García, 2010) de la ontología política es, en lo teórico, indudablemente tributario del avance de los estudios sociales de ciencia y tecnología, la sociología simétrica de Bruno Latour, y la filosofía deleuziana en el pensamiento social latinoamericano (Escobar y Osterweil, 2009). Al mismo tiempo, encuentra resonancia empírica en una nueva comprensión de las cosmovisiones y relacionalidades indígenas, así como en procesos y luchas ciudadanas de defensa de los territorios, el ambiente y las múltiples entidades que lo pueblan. Probablemente, en el entrecruce intelectual de posdesarrollo, ecología y ontología política estemos en presencia de un proceso de diferenciación en el que una generación de investigadores latinoamericanos jóvenes, muchos de los cuales cuentan con estudios en universidades europeas, están reproblematizando radicalmente la relación sociedad-naturaleza en escenarios de cambio global/local (Tironi, 2014; Verschoor y Torres, 2016; Tironi y Sannazzaro, 2017; Ureta y Flores, 2018). Este cuerpo de conocimiento emergente se reconoce, principalmente, por la importancia atribuida a la interagencialidad de materia, entidades, organismos otros y humanos, así como a la disposición afectiva que se establece entre ellos al crear nuevas asociaciones, redes o ensamblajes y que, al trascender la dicotomía social/natural, genera nuevas oportunidades para concebir la convivencia.

Conclusiones

Tras la revisión de las distintas perspectivas abordadas, es necesario afirmar que, como ocurre cuando se rastrea el recorrido histórico de las ideas, es difícil precisar y delimitar con exactitud los orígenes y los caminos que ellas transitaron. El debate sobre lo latinoamericano no es nuevo, y aunque se pueden definir criterios más o menos excluventes, lo cierto es que ello no disolverá las potenciales controversias sobre la originalidad de una producción propia. Sin la intención de quedarnos en ese debate, hemos decidido presentar un breve recorrido por la producción de las ciencias sociales latinoamericanas sobre lo ambiental, sin excluir aquellas escuelas o ideas que se han generado en otras latitudes, pero que cuentan con arraigo o representantes en la praxis académica y política regional.

Como señalamos al inicio del trabajo, las perspectivas escogidas se han examinado en torno a dos ejes analíticos: por un lado, la perspectiva ética desde la cual se aborda la relación sociedad-naturaleza y, por otro, la constitución de campos disciplinarios e ideológicos que definen tanto las crisis como las posibilidades de cambio ambiental. Es en esta intersección de consideraciones sobre las implicaciones del cambio ambiental global, las posturas ético-prácticas y las experiencias —globales, regionales, locales— que se encuentran las condiciones específicas de producción del conocimiento ambiental latinoamericano. En este sentido, encontramos que la influencia de ideas gestadas en países no latinoamericanos es determinante en su configuración (lo cual no ocurre necesariamente a la inversa) y resulta más productivo considerar las posibilidades de su mestizaje, antes que su completa negación epistémica.

Hemos visto que en el interior de la reflexión ético-práctica en torno a la relación del ser humano con el resto de la naturaleza hay una diversidad de posturas, sin embargo, la línea divisoria más gruesa entre antropocentrismo, biocentrismo y ecocentrismo es indicativa del lugar que se les asigna a las otras naturalezas en la definición de los problemas ambientales, su valoración del estado actual en términos de crisis y las propuestas que de ellas emergen para superarlas. Los ejes de análisis ético-prácticos se desfiguran cuando ciertos desarrollos teóricos, como la ontología política o los estudios sociales de ciencia y tecnología, incorporan de manera decidida otras entidades no humanas (espíritus protectores, animales, materialidades) en la acción ambiental, no solo como objetos de protección o portadores de significados, sino como agentes cuyos movimientos pueden conducir a repolitizar el campo de lo ambiental. En este sentido, podemos notar una tendencia regional que discute con la perspectiva utilitarista de la naturaleza, que plantea y propone la necesidad de otra relación entre seres humanos y el resto de la naturaleza, como una postura ético-práctica.

Retomando las ideas esbozadas, consideramos central avanzar en el trabajo interdisciplinario, reconocer y delimitar el eurocentrismo en nuestras ideas, y buscar sinergias productivas con la franca apertura hacia otros saberes y epistemologías. La necesidad de conjugar cada una de estas miradas para lograr una mirada propia, holística y relacional en torno a las

condiciones de un cambio ambiental global, se transforma en oportunidad política de autodefensa cuando se está frente a una acelerada devastación de las naturalezas, los pueblos y sus territorios. De esta manera, el pensamiento social latinoamericano sobre el cambio ambiental global, dadas las realidades sociomateriales sobre las que funda su evidencia, se encuentra en una posición privilegiada para aportar a la construcción de otras prácticas no centradas en la apropiación instrumental y a la visibilización de otras ontologías relacionales entre humanos y naturaleza no humana.

Referencias

- Acosta, A. (2012). Buen vivir y sumak kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos. Quito: Abya Yala.
- Alimonda, H. (2002). Introducción: política, utopía y naturaleza. En H. Alimonda (comp.), Ecología política. Naturaleza, ciencia y utopía (pp. 7-14). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Aliste, E. y Rabi, V. (2012). Concebir lo socioambiental. Representación y representatividad en los discursos sobre el desarrollo. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, (32), 307-327
- Bartra, A. (2009). La gran crisis. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 15(2), 191-202.
- Blanco, G. (2016). Abriendo la caja negra del Cambio Climático: claves para comprender su trayectoria política en América Latina. En A. Lampis (ed.), Cambio ambiental global, Estado y valor público: la cuestión socioecológica en América Latina, entre justicia ambiental y "legítima" depredación (pp. 45-66). Bogotá: ces- Universidad Nacional de Colombia, Clacso, PCUCP.
- Blaser, M. (2013). Notes towards a political ontology of "environmental" conflicts. En L. Green, Contested ecologies: dialogues in the South on nature and knowledge (pp. 13-27). Cape Town: HSRC Press.
- Campos-Medina, F. y Larenas-Salas, J. (2012). Conflicto socioecológico en la legislación medioambiental chilena a partir de los años noventa. Revista Bitácora Urbano Territorial, 21(2), 45-56.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 9-23). Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad Central, Instituto Pensar-Pontificia Universidad Javeriana.
- Chang, M. (2005). La economía ambiental. En G. Foladori y N. Pierri (coords.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable (pp.175-188). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cherni, J. (2003). Perspectiva conceptual y práctica de la modernización ecológica y la globalización. Theomai, (7). Consultado el 23 de junio del 2018 en http://revista- theomai.unq.edu.ar/numero7/artcherni7.htm
- Crutzen, P. (2002). Geology of Mankind. Nature, 415(23). Consultado el 23 de junio del 2018 en https://www.nature.com/articles/415023a

- Danowski, D. y Viveiros de Castro, E. (2017). *The ends of the world*. Cambridge: Polity Press.
- Delgado, G. (2011). Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: un análisis Norte-Sur. Bruselas: Fundación Rosa Luxemburgo.
- De la Cadena, M. (2015). Earth beings: Ecologies of practice across Andean worlds.

 Durham: Duke University Press.
- Escobar, A. (1998). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. y Osterweil, M. (2009). Movimientos sociales y la política de lo virtual. Estrategias deleuzianas. *Tabula Rasa*, (10), 12-161. Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.revistatabularasa.org/numero-10/04escobar.pdf
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la Tierra: posdesarrollo y diferencia radical. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-38.

 Consultado el 17 de junio del 2018 en http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/1594
- Estenssoro, F. (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945-1972). *Universum*, 22(2), 88-107. Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027764007
- Estenssoro, F. (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina. *Universum*, 25(2), 57-77. Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.redalyc.org/articulo. oa?id=65028590005
- Estenssoro, F. y Devés, E. (2013). Antecedentes históricos del debate ambiental global: los primeros aportes latinoamericanos al origen del concepto de medio ambiente y desarrollo (1970-1980). *Estudios Ibero-Americanos*, 39(2). Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134630604003
- Esteva, G. (2010). From the bottom-up: new institutional arrangements in Latin America. *Development*, 53(1), 64-69. Consultado el 17 de junio del 2018 en https://link.springer.com/article/10.1057/dev.2009.80
- Foladori, G. (2001). Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedadnaturaleza. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa – UAZ.
- Foladori, G. (2005a). Una tipología del pensamiento ambientalista. En G. Foladori y N. Pierri (coords.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable (pp. 83-136). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Foladori, G. (2005b). La economía ecológica. En G. Foladori, y N. Pierri (coords.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable (pp. 189-196). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Foladori, G. (2005c). Modernización ecológica, cambio tecnológico y globalización. *Economía, sociedad y territorio*, (18), 335-353. Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11101805

- García, F. (2010). Argumentos para una sociología poshumanista y postsocial. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, (19), 7-27. Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.redalyc.org/articulo. oa?id=53719730002
- Georgescu Roegen, N. (1996). La ley de la Entropía y el proceso económico. Madrid Fundación Argentaria, Economía y Naturaleza.
- Gudynas, E. (2009). El mandato ecológico. Los derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva constitución. Quito: Abya Yala.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Utopía y Praxis Latinoamericana, 16(53),71-83. Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.redalyc.org/articulo. oa?id=27919220007
- Gudynas, E. (2014). Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales. Lima: PDGT-CLAES.
- Guerra, M. J. (2001). Breve introducción a la ética ecológica. Madrid: Mínimo Tránsito.
- Guimarães, R. P. (2001). La sostenibilidad del desarrollo entre Rio-92 y Johannesburgo 2002: éramos felices y no sabíamos. Ambiente e Sociedade, 4(9), 5-24. Consultado el 17 de junio del 2018 en http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-753X2001000900002&script=sci_abstract&tlng=es
- Günther, M. (2012). La actualidad del Sumak Kawsay. En J. Fal y A. Oliveros (coords.), El pensamiento económico y social latinoamericano: crisis neoliberal y proyectos alternativos (vol. 1, pp. 167-192). Ciudad de México: UNAM.
- Hajer, M. (1995). The politics of environmental discourse: ecological modernization and the policy process. Oxford: Clarendon Press.
- Haraway, D. (2015). Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: making Kin. Environmental Humanities, (6). Consultado el 17 de junio del 2018 en http://environmentalhumanities.org/arch/vol6/6.7.pdf
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En L. Pantich y C. Leys (eds.), El nuevo desafío imperial. Buenos Aires: Merlin Press, Clacso.
- Honty, G. (2007). América Latina ante el cambio climático. El observatorio de la globalización. Montevideo: D3E, CLAES.
- Houtart, F. (2011). De los bienes comunes al 'bien de la humanidad. Bruselas: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Huanacuni, F. (2010). Buen vivir/vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Huber, J. (2000). Towards industrial ecology: sustainable development as a concept of ecological modernization. Fournal of Environmental Policy and Planning, 2(4), 269-285. Consultado el 13 de junio del 2018 en https://onlinelibrary.wiley.com/doi/ abs/10.1002/1522-7200%28200010/12%292%3A4%3C269%3A%3AAID-JEPP58%3E3.o.CO%3B2-U

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- Kohn, E. (2013). *How forests think: Toward an anthropology beyond the human.* Berkeley: University of California Press.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis. Revista Latinoamericana*, *5*(3), 125-145. Consultado el 13 de junio del 2018 en https://journals.openedition.org/polis/6871
- Lenzi, C. L. (2006). Modernização ecológica e a política ambiental catarinense. Revista de Ciências Humanas, (39), 117-134. Consultado el 13 de junio del 2018 en https://periodicos.ufsc.br/index.php/revistacfh/article/view/17987
- Lipietz, A. (2002a). A Ecología Política, solução para a crise da instância política? En H. Alimonda (comp.), *Ecología política. Naturaleza, ciencia y utopía* (pp. 15-26). Buenos Aires: Clacso.
- Lipietz, A. (2002b). ¿ Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo XXI. Santiago de Chile: Instituto de Ecología Política.
- Löwy, M. (2015). *Ecosocialism. A radical alternative to capitalist catastrophe*. Chicago: Haymarket Books.
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: la vida en plenitud. *América Latina en Movimiento*. *XXXIV*(II), 14-16. Consultado el 11 de junio del 2018 en https://www.puce.edu.ec/documentos/CuestionessobreelSumakKawsay.pdf
- Martínez Alier, J. (1991). Introducción al número 1. Ecología Política, (1), 7-11.
- Martínez Alier, J. (2001). Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración. *Ecología Política*, (21), 103-134.
- Martínez-Alier, J. (2004). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguaje de valoración. Barcelona: Icaria, Antrazyt, Flacso.
- Martínez-Alier, J. y Schlüpmann, K. (1991). *La ecología y la economía*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez-Alier, J., Sejenovich, H. y Baud, M. (2015). El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. En F. de Castro, B. Hogenboom y M. Baud (eds.), Gobernanza ambiental en América Latina (pp. 39-72). Buenos Aires: Clacso.
- Mignolo, W. (2008). El pensamiento decolonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto. *Telar*, *Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 5(6), 7-38. Consultado el 11 de junio del 2018 en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5468282
- Milanez, B. (2009). Modernização ecológica no Brasil: limites e perspectivas.

 *Desenvolvimento e meio ambiente, (20), 77-89. Consultado el 11 de junio del 2018 en https://revistas.ufpr.br/made/article/view/12387
- Mol, A. P., Spaargaren, G. y Sonnenfeld, D. (2013). Ecological modernization theory: taking stock, moving forward. En S. Lockie, D. A. Sonnenfeld and D. Fisher (eds.), *Handbook of environmental sociology* (pp. 15-30). London: Routledge.
- Montaña, E. (2013). Escenarios de Cambio Ambiental Global, Escenarios de pobreza rural: una mirada desde el territorio. Buenos Aires: Clacso.
- Munck, L. y Santos, B. de. S. (2010). Desenvolvimento sustentável ou modernização ecológica? Uma análise exploratória. *Serviço Social em Revista*, 12(2), 137-162. Consultado el 11 de junio del 2018 en http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/ssrevista/article/view/7583

- O'Connor, J. (2001). Causas naturales. Ensayos sobre marxismo ecológico. Ciudad de México: Siglo xxI.
- O'Connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible? En H. Alimonda (comp.), *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 27-52). Buenos Aires: Clacso.
- Ostrom, E. (2000). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. Ciudad de México: UNAM-CRIM-FCE.
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En G. Foladori y N. Pierri (coords.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable (pp. 27-81). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Postigo, J. (ed.). (2013), Introducción. En Postigo, J (ed.), *Cambio climático*, movimientos sociales y políticas públicas. Santiago: Clacso-ICAL.
- Postigo, J., Blanco, G. y Chacón, P. (2013). Social sciences at the crossroads: global environmental change in Latin America and the Caribbean. In ISSC/UNESCO, World Social Science Report 2013: changing global environments (pp. 142-151). Paris: OECD-UNESCO.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: Clacso.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* Buenos Aires: Tinta limón.
- Romero-Lankao, P. (2006). Cambio ambiental global: ¿nuevos desafíos a viejos problemas? Globalización: revista web mensual de economía, sociedad y cultura. Consultado el 11 de junio del 2018 en http://rcci.net/globalizacion/2006/fg644.htm
- Romero-Lankao, P. (2007). Are we missing the point? Particularities of urbanization, sustainability and carbon emissions in Latin American cities. *Environment and Urbanization*, 19(1), 159-175. DOI: https://doi.org/10.1177/0956247807076915
- Samaniego, J. (2009). Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una reseña. Santiago de Chile: Cepal-GTZ.
- Spaargaren, G. y Mol, A. P. (1992). Sociology, environment, and modernity: ecological modernization as a theory of social change. *Society & Natural Resources*, 5(4), 323-344. Consultado el 11 de junio del 2018 en https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08941929209380797
- Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Tironi, M. (2014). Hacia una política atmosférica: químicos, afectos y cuidado en Puchuncaví. *Pléyade*, (14), 165-189. Consultado el 11 de junio del 2018 en https://biblat.unam.mx/es/revista/pleyade-santiago/articulo/hacia-una-politica-atmosferica-quimicos-afectos-y-cuidado-en-puchuncavi
- Tironi, M. y Sannazzaro, J. (2017). Energía huilliche. Experimentos en integración y disensos ontológicos en un parque eólico. *Revista Internacional de Sociologí*a, 75(4), 4. Consultado el 11 de junio del 2018 en

- http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/693
- Toledo, V. (1990). Modernidad y ecología. La nueva crisis planetaria. *Ecología Política*, (3), 9-22.
- Ulloa, A. (2011). Políticas globales del cambio climático: nuevas geopolíticas del conocimiento y sus efectos en territorios indígenas. En A. Ulloa (ed.), Perspectivas culturales del clima (pp. 477-493). Bogotá: ILSA, Universidad Nacional de Colombia.
- Ureta, S. y Flores, P. (2018). Don't wake up the dragon! Monstrous geontologies in a mining waste impoundment. *Environment and Planning D: Society and Space*, 0(0), 1-18. DOI: 10.1177/0263775818780373
- Verschoor, G. y Torres, C. (2016). Mundos equivocados: cuando la "abundancia" y la "carencia" se encuentran en la Amazonía colombiana. *Íconos.**Revista de Ciencias Sociales, (54), 71-86. DOI: https://doi.org/10.17141/iconos.54.2016.1860
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad, crítica y pedagogía intercultural: in-surgir, re-existir y re-vivir. En P. Medina (coord.), *Educación intercultural en América Latina. Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas* (pp. 25-42). Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Whyte, L. (1967). The historical roots of our ecological crisis. *Science*, 155(3767), 1203-1207. Consultado el 11 de junio del 2018 en http://science.sciencemag.org/content/155/3767/1203